

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SETS.

De Ven. del Consejo remito á V. la adjunta Copia del mismo presentado por parte de D. Fran.º Paula Sierra y suca vecino deca V.º de Carabaca, su grande despache Catula plurarum por fincione uno fisco de Regidor perpetuo de ella en vid. de nombramiento de D. Juan Tornerilla del Puerto, dueño propietario; para que celebrando Ayuntamiento e sexa dedimio concitacion antecedim, e expresiva decima, gracia arrienda del Pux. Indico Qual, e enm defeso del Excmo del Comen. y sin la dle. expuado Tornerilla, informen V. de la conduca, amargo, y demas circunstancias del estado D. Fran.º Paula, e igualmente si por ellas le consideran capaz de e sercor on celo, desimio y beneficio publico de dho. Oficio de Regidor; y al mismo tiempo haciendo presentax el Titulo original del Propietario lo conyen v. con la Copia testimonial que se ha escrito y acompaño, e informen arimio si corresponden con el citado Titulo original, y lo demas que en el particular se los Oficiene y paxuice; y dem. nro me daran V. avio para ponerlo en noticia de este Real.

Diñ que á 7. m. de S. M. 15 de Abril de 1806.

Rafael Navarro
Aira

Junta y Ayuntamiento de la Villa de Carabaca.